



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en segunda convocatoria el día **23 de Diciembre de 2019**

Sres. Asistentes

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Julio César Fuster Flores
Dña. Silvia Fernández Gómez
Dña. Laura Guerrero Moriano
Dña Catalina Alarcón Frutos

CONCEJAL SECRETARIO

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista, Carmona Vales y Amor Molina, y el Concejal Sr. González Martín. Asimismo, se encuentran presentes, el Titular de la Asesoría Jurídica, D. José Ángel Rodríguez Jiménez, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local; y el Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, a las 13 horas, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

No hubo.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-

No hubo.

PUNTO 3º.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA “TRATAMIENTO SUPERFICIAL MEDIANA DE LA CALLE SEVILLA POLÍGONO INDUSTRIAL EL PRADO”.

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se trae a la Mesa la propuesta epigrafiada del siguiente tenor literal:

“1.- Por el Concejal Delegado de Urbanismo y con fecha 13 de septiembre de 2019 se propone el inicio para la contratación de la obra “Tratamiento superficial mediana de la calle Sevilla Polígono Industrial El Prado”.

2.-Las características

Tipo de contrato:	obra	Código CPV:	45233200-1
Objeto del contrato:	Tratamiento superficial de la mediana de la calle Sevilla en el polígono industrial “El Prado”.		
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario	Tramitación	
Presupuesto base anual	IVA	Total	
46.305,90 €	9.724,24 €	56.030,14 €	
Valor estimado del contrato	46.305,90 €		
Financiación	Diputación Provincial de Badajoz		
Duración de la ejecución	2 meses	Prórrogas	

3.-Por resolución de esta Delegación y con fecha 16 de septiembre de 2019 se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

4.- Una vez incorporado los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 28 de octubre de 2019 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones.

5.- Publicada la licitación en el perfil del contratante, (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:

INGENIERIA Y OBRAS FCO GARCIA S.L	37.040,00 €	100,00 P
ALQUILER OBRAS Y SERV. EXT. S.L.	40.600,50 €	95,27 P



ASFALTOS LOS SANTOS S.A.	42.139,00 €	92,32 P
STRATA PAVIMENTOS S.L.U	44.100,85 €	86,62 P
INOCISA INFRAEST. E ING S.L.U.	45.324,21 €	79,89 P

6.- Finalmente la Mesa de contratación en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019 acuerda proponer la adjudicación del contrato a Ingeniería y Obras Fco. García, S.L., con CIF B06730634, por importe de 44.823,54 euros (37.040 euros + 7.779,54 euros de IVA), por ser la mejor valorada conforme a las puntuaciones obtenidas y recogidas en el informe técnico de valoración.

7.-El adjudicatario ha presentado los documentos exigidos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público y existe informe favorable de fiscalización del compromiso de gasto de la Intervención General.

8.- Con fecha 23 de diciembre de 2019, por el Jefe de Sección de Contrataciones y Patrimonio se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y que procede su aprobación por la Junta de Gobierno Local.”

Teniendo en cuenta las actuaciones municipales practicadas, la Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias que le atribuye la D.A. 2ª, apartado 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de la obra “Tratamiento superficial mediana de la calle Sevilla Polígono Industrial El Prado” en las condiciones que se indica en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a Ingeniería y Obras Fco. García, S.L., con CIF B06730634, por importe de 44.823,54 euros (37.040 euros + 7.779,54 euros de IVA).

Segundo.- Publicar anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Designar a D. Ignacio Candela Maestú responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato.

Cuarto.- Notificar al adjudicatario, el acuerdo adoptado, así como al resto de licitadores, al responsable municipal del contrato, al departamento de Contrataciones y Patrimonio, a la Delegación de Urbanismo, y a la Intervención y Tesorería municipales.

Quinto.- Proceder, por el Departamento de Contrataciones, a la formalización del contrato y publicar en la Plataforma estatal de contratación pública.